

Comisión TÍTULO: Graduado o Graduada en Turismo (238)

Fecha de elaboración: 05 de febrero de 2024

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

Antes de comenzar la valoración de este criterio se van a revisar los porcentajes de participación en los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos (recogidos en la tabla 2.1 del cuadro de mando de indicadores del título para el curso 2022/23). Vemos que la participación en los cuestionarios de satisfacción del estudiantado ha sido del 23,71%, inferior a la del curso anterior que fue de 34,93%. Para el caso de los estudiantes de prácticas, el porcentaje de participación se mantiene estable entorno al 25%. Estos porcentajes de participación se podrían ver incrementados como consecuencia de la acción de mejora SGC-P06-017670, desarrollada a nivel de Centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. Esta acción se encuentra en proceso.

La valoración de los indicadores sobre la satisfacción aparece en la tabla 1.1. Para el caso del estudiantado, la satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título* se ha incrementado levemente, pasando a 3,68. Para el profesorado y el PTGAS no se dispone de datos. Para el caso de las personas egresadas, la valoración media ha sido de 2,71, muy similar a la del curso anterior.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del Centro	3,57	1,06	-	-	3,39	1,20	3,39	1,16	3,68	0,96
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,15	0,89	-	-	4,07	1,10	4,28	0,80	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,29	0,97	3,80	1,16	4,56	0,53	4,29	0,95	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	2,80	1,10	2,71	0,86
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /turismo/	7497		4993		4281		3236		3774	

Respecto al número de visitas a la web, durante el curso 2022/23 se registraron 3.774 visitas, lo que supuso un incremento respecto al curso anterior en el que se recibieron 3.236 visitas.

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA¹) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

¹ Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

En primer lugar, se recomendó *ofrecer toda la información del título en lengua inglesa*. En este sentido se destaca el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación. Este compromiso queda recogido tanto en el Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) 2022/23 (Eje director VI Universidad Internacional) como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la publicación de la página web de la Universidad en inglés (<https://www.ugr.es/en>); por qué estudiar en la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>), y el catálogo de titulaciones en inglés ([UGR Cat](#)); información académica de todos los estudios de la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>); información sobre los másteres universitarios (http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students); Información en inglés sobre los calendarios académicos (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>) y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf>), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. (por ejemplo, <https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes/tourism>). Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de Movilidad (<https://fccee.ugr.es/movilidad/incoming/english>) y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países (<https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/JOIN%20US%20GRANADA.pdf>). En el caso del Grado en Turismo, las guías de las asignaturas en lengua inglesa están traducidas (es el caso de la asignatura [Marketing Hotelero y de Restauración](#)).

En segundo lugar, se recomendó *que las guías docentes incluyan un breve CV de los profesores que la imparten*. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [plan de mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación está actualmente en proceso. De manera adicional se cuenta con una nueva acción de mejora (RA-AS 018890) que consiste publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). El órgano responsable de esta acción es la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) y se encuentra en proceso.

En tercer lugar, se recomendaba *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*. En relación con esta recomendación se han seguido desarrollando las siguientes actividades, ya emprendidas en el curso anterior.

Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

La satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha alcanzado una valoración media-alta (3,83) para el curso analizado, lo que supone una mejora notablemente respecto al curso anterior que fue de 2,99 (ver tabla 3.1).

Respecto a la orientación profesional y/o académica se han llevado a cabo las actuaciones que se describen en el criterio 7 (orientación académica, orientación profesional y empleabilidad). Adicionalmente, en el [plan de mejora](#) del curso 2021/22 se planteó la acción RA-R-018281 centrada en el análisis de las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado. Esta acción de mejora se dio por alcanzada al revisar los indicadores sobre satisfacción con la orientación académica y orientación profesional (ver tabla 7.1). Se observa que la valoración que el estudiantado hace del asesoramiento y orientación profesional ha sido de 3,02 para el curso analizado y que ha mejorado respecto al curso anterior que fue de 2,49, lo que está suponiendo una mejora a lo largo de los cursos. En el caso de la valoración que el estudiantado hace del asesoramiento y orientación académico se ha pasado de 2,62 a 3,00, observándose igualmente una mejora en cada curso.

Pese a esta mejora en los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE (PIAT), que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Con fecha 12 de enero de 2023 se publicó la resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos.

Respecto a los servicios de reclamaciones y quejas, según se observa en la tabla 1.2 sobre indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias fue medio-alto entre el profesorado y el PTGAS (con valoraciones de 3,66 y 3,85 puntos, respectivamente) en el curso 2021/22. Para el curso 2022/23 no se dispone de información. En el caso del estudiantado la valoración es más baja en el curso 2021/22 (de 2,34) y experimenta una importante mejora en el curso 2022/23 (llegando a una valoración media de 3,39).

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,02	1,07	-	-	1,80	1,15	2,34	1,17	3,39	1,16
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,16	1,42	-	-	3,50	1,35	3,66	1,00	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,45	1,13	4,18	0,72	4,43	0,79	3,85	1,46	-	-

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, unas que ya han sido alcanzadas (como la RA-R-017996 o la RA-R-018135) y otras que se mantienen aún abiertas con el objetivo mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias, por ejemplo utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003) o las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997). Cabe destacar la implantación del procedimiento

de quejas y sugerencias desde sede electrónica en la FCCEE (<https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias>) que asegura la trazabilidad en la respuesta.

Por último, se recomendaba *revisar el link asociado al "Plan de mejora" puesto que no funciona*. Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado [plan de mejora](#) de la web del título.

Puntos fuertes identificados:

- Las estrategias de difusión y publicidad que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la titulación han sido variadas y eficaces.
- La web del Grado es una herramienta importante para la difusión y visibilidad del título.
- Se realiza una actualización continua de la web del Grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners.
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el título es aceptable.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PTGAS con la difusión web del Grado ha alcanzado valores medio-altos.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) no ha identificado nuevos puntos débiles de modo que se ha continuado trabajando en las acciones de mejora diseñadas a partir de las recomendaciones de la DEVA y las incorporadas a nivel institucional (RA-R-017747, RA-AS 018890, RA-R-018036, RA-R-018037, RA-R-018038, RA-R-018715, RA-R-018281, SGC-P01-018708, RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018003, RA-R-018135 y SGC-P06-017670).

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes Grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del Centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del título para la publicación automática del plan. Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Para la redacción de estos informes se cuenta con la información del cuadro de mando del título en el que se resumen, entre otros, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos. En la tabla 2.1 se recogen los porcentajes de participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	37,29%	23,00%	26,79%	34,93%	23,71%
Profesorado (%)	55,42%	52,86%	51,11%	48,89%	-
PTGAS (%)	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	30	24
Estudiantado de prácticas (%)	26,17%	-	21,90%	25,71%	26,74%
Tutores de prácticas externas (%)	56,41%	-	4,05%	32,26%	-

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

Se cuenta también con la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la CCC, que consiste en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.
- Se mantienen actualizados en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles de modo que se ha continuado trabajando en las acciones de mejora diseñadas a nivel institucional (SGC-P06-018962).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO.

Entre las acciones de coordinación relacionadas con la gestión del TFG se incluyen la difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre y para la primera y segunda asignación del curso 2022/23, difusión del plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

Como ya se mencionó en el criterio 1, referido a la información pública disponible, la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG alcanza valores medio-altos (3,83) para el curso 2022/23 y ha mejorado respecto al curso anterior que fue de 2,99 (ver tabla 3.1). Entendemos que esta mejora se debe a las acciones emprendidas a este respecto y que se resumieron en el citado apartado del autoinforme.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG (Estudiantado)	2,79	1,12	-	-	2,63	1,42	2,99	1,20	3,83	1,03

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en GTUR ha bajado levemente respecto al curso anterior, pasando de 102 a 97 en 2022/23. La nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable respecto al curso anterior, en un 8,45. Por su parte, el número de matriculados muestra un leve descenso, pasando de 502 a 488.

Según los datos que figuran en acceso identificado, en el doble grado TITUR el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha incrementado levemente (32 en 2021/22 y 36 en 2022/23). Se mantiene estable la nota media de admisión en este doble grado, llegando a 12,1 en el curso 2022/23 (frente a 12,56 del curso 2021/22). El número de matriculados se ha incrementado levemente pasando a 133 en el año analizado, frente a los 117 de 2021/22.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	727	758	736	770	736
Ratio solicitud/oferta	6,38	6,65	6,46	6,75	6,46
Número de plazas ofertadas	114	114	114	114	114
Número de matrículas	577	539	498	502	488
Número de matrículas en primera preferencia	75	80	77	73	71
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	113	111	113	102	97
Nota media de admisión.	8.83	9.03	9.1	8.4	8.45
Nota mínima de admisión.	6.64	6.04	6.24	5.25	5.33

Como se recoge en la tabla 3.3 sobre indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo, la satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2022/23 se ha incrementado (3,50) respecto a lo obtenido en el curso anterior que fue de 2,94. No contamos con la valoración del profesorado para este curso, aunque ya era bastante buena en el anterior en el que llegó a una media de 4,00. Para el caso de los egresados la valoración es de 2,54 para el curso 2022/23, algo inferior a la del curso anterior en el que alcanzó una media de 2,70.

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,19	1,02	-	-	2,49	1,15	2,94	1,14	3,50	1,13
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,87	1,20	-	-	3,94	1,13	4,00	1,07	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,70	0,99	2,54	1,02

En el curso 2022/23 se solicitó a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) una modificación no sustancial del título para incluir el idioma inglés en la asignatura optativa Marketing hotelero y de restauración. En junio de 2023 la ACCUA emite informe de valoración favorable ([Resolución modificación no sustancial GTUR de 27 de junio de 2023](#)).

Finalmente, se ha revisado la recomendación que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 3 sobre diseño, organización y desarrollo del programa formativo: *revisar la eficacia del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad, informando de los detalles de implantación del mismo y el análisis de hasta qué punto ha logrado sus objetivos*. A este respecto se ha comprobado que la gestión que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de los contenidos y la actualización de esta plataforma informativa y de gestión (<http://sl.ugr.es/OaNw>) es adecuada.

Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el estudiantado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta y se observa una mejor mejorando.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.
CRITERIO 4. PROFESORADO
Análisis y toma de decisiones:

En la tabla 4.1 de información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título vemos que para el curso 2022/23 la plantilla docente de GTUR se mantuvo estable en 91 profesores, 43 de los cuales tiene vinculación permanente con la universidad, lo que representa alrededor del 50% de la plantilla.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	78	82	94	94	91
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	47	42	45	43	43
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	60,26%	51,22%	47,87%	45,74%	47,25%
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	61	59	65	64	71
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	78,21%	71,95%	69,15%	68,09%	78,02%
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	67	64	80	76	70
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	85,90%	78,05%	85,11%	80,85%	76,92%

Por su parte, las tablas 4.2, 4.3 y 4.4 nos permiten concluir que el profesorado de la titulación cuenta con una amplia experiencia docente: el 56% del profesorado (51/91) reúne más de 11 años de experiencia. Se mantiene el número de profesores que cuenta con al menos un sexenio de investigación (un total de 32 profesores) y disminuye en dos el número de profesores que no cuenta con ninguno.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	5	2	4	7	10
Catedrático de escuela universitaria					0
Profesor titular de universidad	32	34	28	27	23
Profesor titular de escuela universitaria	2	2	2	2	1
Profesor contratado doctor indefinido	8	8	10	14	11
Profesor contratado doctor interino	2	1	2		0
Profesor colaborador indefinido	3	4	4	2	4
Profesor sustituto interino	7	9	14	10	6
Profesor ayudante doctor	9	9	12	11	15
Personal de investigación	2	5	10	13	10
Otras categorías	8	8	8	8	11

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	42	50	62	60	58
1	8	11	11	7	10
2	16	15	11	16	9
3	8	5	6	8	7
4	3	1	4	2	3
5	1			1	2
6 o más sexenios					2

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	12	15	29	24	21
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	12	17	14	15	19
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	17	16	12	10	7
Más 15 años	37	34	39	45	44

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una adecuada y trayectoria investigadora.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2022/23 no disponemos de información sobre el Plan FIDO.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática (módulo evaluador) en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR se encuentra disponible en el [Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 5 de las [Directrices de desarrollo de los TFG para los títulos de Grado de la FCCEE](#) (aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y de 25 de julio de 2023) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado ([información sobre TFG](#)) así como en la [web de la FCCEE](#). También está publicada y accesible al estudiantado. Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. En el apartado correspondiente de la web del Grado también se informa sobre estos asuntos ([información sobre TFG](#)).

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el apartado c del capítulo 2 del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#) hace referencia al tutor académico. Se establece que se nombrará entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que se haya vinculado esta docencia. Deberán orientar el trabajo del estudiante antes y durante la realización de las prácticas, realizarán la evaluación final, incluyendo una propuesta de calificación a partir de la memoria confeccionada por el estudiante y del informe del tutor externo. La gestión de las Prácticas Externas se realiza a través de la plataforma de docencia PRADO ya que se trata de una asignatura obligatoria para GTUR y TITUR. De este modo se garantiza el acceso correcto a la materia por parte del estudiantado matriculado. Es en esta plataforma docente en la que se publica la oferta de plazas, se recogen las solicitudes de destino y se publican las asignaciones de los tutores que harán el seguimiento y evaluación de las prácticas. En la web del Grado también existe información general sobre esta materia ([información sobre PE](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado (Tabla 4.6 de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado por dimensiones) se mantiene en valoraciones medias-altas, alcanzándose puntuaciones próximas o superiores a cuatro (sobre 5) en todas las dimensiones analizadas. Así, en el curso 2022/23 la satisfacción general se ha incrementado hasta llegar a 4,49 (frente a 4,21 en el curso 2021/22). Destacan las puntuaciones alcanzadas en la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente que ha llegado a un valor de 4,59, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,54. Las dimensiones ligeramente menos valoradas por el estudiantado han sido las referidas a las de competencias docentes y la dimensión referida a la de evaluación de los aprendizajes, ambas con un valor de 4,47 en el curso 2022/23.

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	1010		770		716		583		483	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	1,04	4,3	0,98	4,23	1,14	4,37	0,99	4,59	0,84
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	1,19	4,12	1,15	4,04	1,26	4,22	1,1	4,47	0,99
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,93	1,14	4,12	1,11	4,08	1,25	4,22	1,09	4,47	0,96
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,99	1,23	4,18	1,19	4,21	1,24	4,35	1,06	4,54	0,96
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,86	1,17	4,11	1,15	3,98	1,26	4,21	1,09	4,50	0,97
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	2,77	1,07	3,00	0,82

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 4 sobre profesorado.

En primer lugar, recomendó *implicar más al profesorado en la labor de informar sobre los TFG, sobre los distintos servicios que se encuentran a disposición del estudiantado, como pueden ser el de orientación académica y profesional o el de quejas y sugerencias*. En este sentido, se consideró que las acciones descritas para dar respuesta a una de las recomendaciones del criterio 1 (*Se recomienda establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*) será fundamental la labor del profesorado por lo que se entiende que se va a contar con su implicación para poner en marcha las acciones de mejora allí descritas.

En segundo lugar, recomendó *aportar evidencias en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que tutoriza las prácticas*.

En el SGIC del título en su P.3 "Procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título" se establece el procedimiento por el cual se recoge anualmente la satisfacción del estudiantado y de los tutores/as de prácticas externas a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En la primera versión de este cuestionario (utilizado hasta el curso 2020/21) ya se recogía su satisfacción con el tutor/a de prácticas a través un ítem (*la persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo*). No obstante, en una revisión de este cuestionario, realizada en el curso 2021/22, se incide en este aspecto con cuatro preguntas (*«La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas (tutor externo) se ha interesado por mi trabajo», «En general, la satisfacción con mi tutor externo», «El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a (interno) ha sido adecuado» y «En general, la satisfacción con mi tutor académico»*). En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada a ambos aspectos ha mejorado: tanto el asesoramiento recibido durante el

desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno), como la satisfacción con mi tutor académico, alcanzan valores medio-altos (3,79 y 3,74 respectivamente) en el curso 2022/23.

Puntos fuertes identificados:

- El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en la tabla 5.1 sobre indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos referidos al colectivo de estudiantes se aprecia que la valoración se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la FCCEE está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2022/23, la satisfacción media del estudiantado se situó en niveles de 4,32, lo que ha supuesto una mejora. El colectivo de egresados valora este aspecto con una media de 3,38, cifra muy similar a la del curso anterior. Para el caso de profesorado y PTGAS no se dispone de datos para este curso. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título las valoraciones asignadas por el estudiantado han sido de 3,28, algo mayores que las del curso anterior. No se dispone de esta información para el profesorado.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,66	1,00	-	-	3,73	1,18	3,94	1,11	4,32	0,92
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,28	0,89	-	-	4,32	0,90	4,33	0,82	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,12	0,95	2,67	0,96	4,47	0,51	4,19	1,02	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,53	0,97	3,38	0,82
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,34	1,15	-	-	3,19	1,28	3,11	1,29	3,28	1,23
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,43	0,78	0,00	0,00	4,55	0,87	4,45	0,80	-	-

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad recogidos en la tabla 5.2, el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING ha pasado de 33 en el curso 2021/22 a 37 en el curso 2022/23. Estos valores se están recuperando, aunque no alcanzan aún a los 53 estudiantes que participaron en el curso 2018/19. Las Universidades de destino también han aumentado (pasando de 22 a 27). El número de estudiantes INCOMING este curso si ha vuelto a las cifras habituales e incluso se han incrementado, alcanzando la cifra de 58 en este curso. Estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se sitúa en un valor alto (3,32) con una evolución positiva.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por centros y títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	53		34		22		33		37	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	53		39		20		54		58	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	30		21		15		22		27	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,59	1,08	-	-	3,06	1,32	3,07	1,28	3,32	1,21
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,87	1,12	-	-	4,13	0,93	3,96	0,97	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,57	1,19	2,21	1,02

Como se ha mencionado con anterioridad (ver tabla 3.1) la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG alcanza una valoración media-alta (3,83) para el curso analizado, lo que ha supuesto una mejora respecto al curso anterior que fue de 2,99.

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del GTUR ya que figuran en el plan de estudios como prácticas obligatorias (12 créditos). Desde la oficina de colaboración empresarial de la FCCEE y la coordinación del grado se establecen claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los estudiantes. La FCCEE regula las normas generales para la realización de las prácticas externas a través del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#).

En la tabla 5.3 sobre Indicadores relacionados con prácticas externas, vemos que en el curso 2022/23, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 4,53, lo que ha supuesto una mejora respecto al curso anterior que fue de 4,22. También adquieren valores altos el grado de satisfacción con la oferta de entidades y el grado de satisfacción con el tutor externo (4,16 y 4,74 respectivamente).

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,07	1,18	-	-	3,667	1,461	4,22	0,97	4,526	0,513
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,444	1,502	-	-	3,091	1,342	3,63	1,24	4,158	1,015
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	4,22	1,31	4,737	0,562
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,32	0,78	-	-	4,33	0,58	4,40	0,50	-	-

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) disponible en la web del título podemos ver también que los ítems más valorados son los relacionados con la *adecuación de las instalaciones de la*

entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene (4,95), la disposición del material suficiente para realizar mis tareas (4,89) y que el ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas ha sido agradable (4,84). Además, manifiestan que las prácticas han cubierto mis expectativas, puntuando esta pregunta en 4,63.

En cuanto a los tutores externos de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción, alcanzando un valor de 4,60 en la *adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante*. Además, en el [informe sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas](#) podemos ver la valoración asignada en otros ítems como la *adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas*, que ha alcanzado una media de 4,00.

La recomendación que la DEVA incluye su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5 sobre infraestructura, servicios y dotación de recursos es la de *abrir acciones que permitan que el estudiantado llegue a conocer los servicios a su disposición en relación a asesoramiento y apoyo profesional y académico así como el de reclamaciones y sugerencias*. A este respecto, y pese a que han mejorado los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de Centro, la creación y puesta en marcha de un PIAT que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Recordamos que la solicitud del PIAT de la FCCCE fue aprobado por la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#) y que el 12 de enero de 2023 se publicó la resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos con la aceptación de la propuesta. Este PIAT implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración del estudiantado sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los programas de movilidad reciben una valoración media-alta por parte del estudiantado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con la acción de mejora SGC-P01-018708, que es responsabilidad del Centro y la SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

En los datos de calificaciones globales del título recogidos en la tabla 6.1 se pueden destacar algunas cifras que denotan una leve mejora de los indicadores. Podemos mencionar, por ejemplo, que la proporción de suspensos ha pasado del 14,34% en 2021/22 a 12,94% en el año analizado, y que la de notables se ha incrementado (de 24,63% a 25,94%). No obstante, el porcentaje de no presentados ha continuado aumentando (de 12,04% a 13,28%). Por su parte, la proporción de aprobados ha bajado levemente (de 40,27% a 38,91%).

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	9,07%	6,10%	11,22%	14,34%	12,94%
% aprobados	39,35%	35,10%	37,55%	40,27%	38,91%
% notables	32,74%	39,04%	32,72%	24,63%	25,94%
% sobresalientes	7,44%	12,13%	9,01%	7,44%	7,22%
% matrículas	1,74%	1,90%	1,65%	1,28%	1,71%
% no presentados	9,66%	5,73%	7,85%	12,04%	13,28%

En lo que respecta a las calificaciones globales del TFG por curso académico, recogidas en la tabla 6.2, en principio se observa un leve empeoramiento ya que el porcentaje de aprobados aumenta (de 11,50% a 20,19%) y disminuye el porcentaje de notables (de 35,40% al 28,85%). No obstante, como el porcentaje de sobresalientes ha aumentado (de 35,40% a 38,46%), entendemos que en términos globales la situación se ha mantenido estable respecto a cursos anteriores.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,83%	0,00%	0,88%	1,92%
% aprobados	25,42%	20,66%	11,11%	11,50%	20,19%
% notables	40,68%	43,80%	40,74%	35,40%	28,85%
% sobresalientes	27,12%	29,75%	37,96%	35,40%	38,46%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	6,78%	4,96%	10,19%	16,82%	10,58%

En la tabla 6.3 sobre los indicadores de rendimiento de la titulación, podemos destacar los siguientes aspectos en este tipo de indicadores para el curso 2022/2023: la *tasa de rendimiento* indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 72,35%. Esta tasa es la más baja hasta el momento, por debajo incluso de lo alcanzado en prepandemia. Si nos fijamos en el número total de créditos presentados a examen, la *tasa de éxito* se sitúa en el 82,27%, cifra que también ha empeorado respecto al total de la serie. La *tasa de graduación* ha sido del 52,68%. Es una tasa inferior a la del curso anterior e incluso a la del curso 2018/2019. La *tasa de eficiencia* del título ha disminuido levemente, situándose en el 97,89%. Respecto a la *tasa de abandono inicial*, se ha registrado un aumento, situándose en el 19,64%. Por su parte, la *tasa de abandono acumulado* también ha aumentado respecto al curso anterior, pasando a 20,54%, frente al 15,89% del curso anterior. En la *duración de los estudios* se produce un aumento, pasando de 4,08 a 4,82.

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/2023
Tasa de graduación	55,94%	61,48%	60,29%	55,14%	52,68%
Tasa de abandono	18,06%	13,39%	19,85%	15,89%	20,54%
Tasa de abandono inicial	13,97%	11,21%	12,39%	13,51%	19,64%
Tasa de eficiencia	94,82%	96,72%	96,90%	98,48%	97,89%
Tasa de éxito	90,02%	93,68%	87,97%	83,92%	82,27%
Tasa de rendimiento	81,47%	88,19%	81,01%	73,81%	72,35%
Duración media de los estudios	4.77	4.77	4.96	4.08	4.82

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del título expresado por los distintos colectivos puede verse en la tabla 6.4. En el curso 2022/23, por parte del estudiantado, se sitúa en 3,66, alcanzando el valor más alto de la serie. También en el caso de las personas egresadas, la valoración media ha mejorado respecto al curso anterior, situándose en 3,42 (frente a la media de 3,03 del curso anterior. No se dispone de datos para este curso del colectivo profesorado y PTGAS.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,14	1,09	2,70	1,16	2,54	1,12	2,91	1,05	3,66	1,04
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,98	1,06	3,91	1,21	3,84	1,19	4,10	1,00	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,20	0,87	-	-	4,50	0,76	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,03	1,16	3,42	0,83

La DEVA no incluyó ninguna recomendación en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo.

Puntos fuertes identificados:

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en la tendencia respecto al grado de satisfacción del estudiantado, con una mejora de la satisfacción con el programa formativo en este curso.
- Los indicadores de rendimiento de la titulación son satisfactorios.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2022/23 se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, tanto a nivel de la UGR como del Centro.

A nivel de Centro, el plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el [Centro de Promoción de Empleo y Prácticas](#) (CPEP²) celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del CEP.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Del análisis del grado de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica (ver en la tabla 7.1) se puede destacar una mejora continuada para el caso de la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional, llegando en el último curso académico a 3,02. Por su parte, vemos que la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación académica es de 3,00 para este curso, la mayor cifra de la serie analizada. La valoración para este curso de las personas egresadas respecto al asesoramiento y orientación académica ha disminuido, pasando a una media de 2,00. No se dispone de información para el colectivo profesorado para el curso analizado.

² Actualmente se denomina Centro de Empleo y Prácticas (CEP)

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	3,09	1,06	-	-	1,54	1,05	2,49	1,23	3,02	1,24
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	3,47	1,38	-	-	3,46	1,39	3,56	1,13	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	1,80	0,85	1,92	1,10
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	2,52	1,06	-	-	2,39	1,24	2,62	1,29	3,00	1,21
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	3,51	1,41	-	-	3,61	1,32	3,72	1,19	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,43	1,17	2,00	1,25

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del título para el curso analizado (tabla 7.2)

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	38 (37,25%)	56 (58,33%)	67 (67,68%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	34 (33,33%)	9 (9,38%)	13 (13,13%)	*	*
Tasas de paro	30 (29,41%)	31 (32,29%)	19 (19,19%)	*	*
Desconocido	6 (5,56%)	3 (3,03%)	3 (2,94%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	52 (50,00%)	64 (65,98%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	16 (15,38%)	10 (10,31%)	*	*	*
Tasas de paro	36 (34,62%)	23 (23,71%)	*	*	*
Desconocido	4 (3,70%)	2 (2,02%)	*	*	*

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 7 sobre indicadores.

En primer lugar, se recomienda abrir acciones de detección de los márgenes de mejora posibles en relación a la difusión adecuada de la información de determinados servicios como el de orientación académica y profesional y el de movilidad, para permitir que dicha información llegue a los estudiantes y sirvan para lo que fueron diseñados. Ello incidirá también en los niveles de satisfacción relacionados con los mencionados servicios. Como ya se ha descrito en otros apartados, pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de Centro, la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708).

Entendemos que la acción de mejora RA-AMT-018892 con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022) puede ser de utilidad para abordar este asunto. En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

En segundo lugar, desde la DEVA, *se recomienda aportar en el futuro evidencia sobre valoración de los estudiantes del profesorado que tutoriza las prácticas.*

La UCIP llevó a cabo la actualización del cuestionario modelo para medir la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (disponible en la [Unidad de Calidad](#) del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, de modo que ya se dispone de información sobre la satisfacción con el profesorado que tutoriza las prácticas. En este sentido, en el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada al asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor académico y la satisfacción con el tutor externo alcanzan valores medio-altos (3,74 y 4,74 respectivamente) para el curso 2022/23.

Puntos fuertes identificados:

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen con regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con la acción de mejora descrita y con las emprendidas a nivel institucional (SGC-P01-018708, RA-AMT-018892 y RA-RES-018184).

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.